



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

02 MAR 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

393.490

DECRETO N° 635
QUILLÓN, sábado 29 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 15-10~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ÁVILA MARIÁNGEL GRACIELA ALICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:514.433

Y SON:QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA RECIBO DE ARRIENDO POR \$ 514.433.- DE GRACIELA ALICIA AVILA MARIANGEL, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 958 DE FECHA 21 DE FEBRERO 2020, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	140117	Arriendo de Casa Habitació	514.433		[REDACTED]	R-2
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		514.433	[REDACTED]	

TOTALES : 514.433 514.433

DIRECTOR DE CONTROL
 DE QUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENESE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	<h1>PAGADO</h1>
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 635	FECHA DE PAGO 06 MAR 2020	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME